



DECRETO ALCALDICIO No. 000610
LITUECHE, 23 ABR 2024

CONSIDERANDO:

- Los Programas Odontológico Integral, Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica y GES Odontológico suscritos entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2024.
- La necesidad de contratar los servicios de laboratorista dental para ejecución de los Programas antes mencionados.
- Que los Programas antes señalados tienen recursos para la confección de Prótesis dentales acrílicas parciales o totales removibles.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto 487 de fecha 01 de abril de 2024 que llama a Licitación Pública y quedo anotada con el numero ID 580075-6-LE24.
- El Decreto Alcaldicio 591 de fecha 13 de abril de 2024 que deja desierta la Licitación mencionada anteriormente.
- El Decreto Alcaldicio 1676 de fecha 28 de diciembre del año 2023 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2024.
- El Decreto Alcaldicio 1686 de fecha 29 de diciembre de 2023 que aprueba Plan Anual de Compras Área Salud año 2024.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378. Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021 que nombra Alcalde Titular a don Rene Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos N°s 597 y 847, que delegan la firma a la Administradora Municipal bajo la fórmula "por orden del sr. Alcalde.

DECRETO:

1. Llámese por segunda vez a Licitación Pública para la contratación de los servicios de Laboratorio Dental, para la Confección de

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
20	Prótesis dentales acrílicas removibles parciales o totales como máximo pudiendo ser un número menor según las necesidades de nuestros usuarios, Programa GES Odontológico año 2024
216	Prótesis dentales acrílicas removibles parciales o totales como máximo pudiendo ser un número menor según las necesidades de nuestros usuarios, Programa Odontológico Integral año 2024
20	Prótesis dentales acrílicas removibles parciales o totales como máximo pudiendo ser un número menor según las necesidades de nuestros usuarios, Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2024





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

Litueche

DECRETO ALCALDICIO No. 000610

LITUECHE, 23 ABR 2024

2. **Apruébese** en todas sus partes las bases que regirán este proceso de Licitación.
3. **Nómbrese** en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios o quien cumpla su función en caso de no ausencia del titular:

Encargado de Movilización DISAM
Administrativa DISAM
Odontóloga DISAM (contraparte técnica)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GKV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes

